

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
MARCELO R. CUELLO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Circuito Judicial Nº 18 de la ciudad de El Trebol (Santa Fe), a cargo del Dr. Darío R. Mattalia (Juez) y de la Dra. Mariela M. Lirusso (Secretaria) en autos caratulados: DRUETTA, JORGE ALBERTO RAFAELA c/OTRA - D.N.I. Nº 27.334.973 s/Demanda Sumaria por División de Copropiedad - Expte. Nº 476 - Año 2007, se ha ordenado que el martillero público Marcelo R. Cuello, Matrícula Nº 590, CUIT 23-08433080-9 proceda a la venta pública subasta el día 10 de agosto de 2010 a las 10,00 horas, ó el inmediato posterior hábil, a la misma hora, sí aquél resultare feriado por ante las puertas del Juzgado Comunal de Carlos Pellegrini, con la base del avalúo fiscal y de no haber ofertas con la retas del 25%, y si persistiere la falta de oferentes Sin Base y al Mejor Postor, los Derechos y Acciones sobre el siguiente inmueble: Base del Avalúo Fiscal total \$ 188,74; Base con 25% de retasa \$ 141,55 - Dominio Nº 011834 - Folio 412 - Tomo 138 Par - Dpto. San Martín - Partidas de Imp. Inmobiliario Nros. 12-11-00-669682/8003-5 y 12-11-00-669682/8002-6. Descripción de inmueble de acuerdo al título: 1) Una fracción de terreno baldío, ubicada en la manzana número Uno de las que componen la localidad de Carlos Pellegrini Dpto. San Martín, Pcia. de Santa Fe, la que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Sergio Andrés Bertiche en el mes de Julio de 2003, e inscripto en la Dirección Topográfica del Servicio de Catastro e Información Territorial de la Pcia. de Santa Fe, bajo el Nº 135.551, que modifica el Lote 2 del plano Nº 77.081, se individualiza como lote Nº 3. Se ubica a los 29,75 metros de la esquina Noreste de su manzana hacia el Sur y sus medidas, superficies, linderos y ángulos internos son: el lado Noreste mide 12 metros de frente, línea HI y linda con calle Bartolomé Mitre; el lado Suroeste mide 12 metros de contrafrente, línea TU y linda con más terreno de su misma manzana; el lado Noroeste mide 35 metros de costado, línea HU y linda con el lote 2 del mismo plano y el lado Suroeste mide 35 metros de costado, línea IT y linda con el lote 4 del mismo plano citado. Cubre una superficie de Cuatrocientos veinte metros cuadrados. Todos sus ángulos internos son de 90 grados. Descripción según plano que se adjunta. Y B) Una fracción de terreno baldío, ubicada en la manzana número Uno de las que componen la localidad de Carlos Pellegrini Dpto. San Martín, Pcia. de Santa Fe, la que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Sergio Andrés Bertiche en el mes de Julio de 2003, e inscripto en la Dirección Topográfica del Servicio de Catastro e Información Territorial de la Pcia. de Santa Fe, bajo el Nº 135.551, que modifica el Lote 2 del plano Nº 77.081, se individualiza como lote Nº 4. Se ubica a los 41,75 metros de la esquina Noreste de su manzana hacia el Sur y sus medidas, superficies, linderos y ángulos internos son: el lado Noreste mide 12 metros de frente, línea IJ y linda con calle Bartolomé Mitre; el lado Suroeste mide 12 metros de contrafrente, línea ST y linda con más terreno de su misma manzana; el lado Noroeste mide 35 metros de costado, línea IT y linda con el lote 3 del mismo plano y el lado Suroeste mide 35 metros de costado, línea JS y linda con el lote 5 del mismo plano citado. Cubre una superficie de Cuatrocientos veinte metros cuadrados. Todos sus ángulos internos son de 90 grados. Descripción según plano. Informa el Registro Gral. de la Propiedad en fecha 02/06/2010, según aforo Nº 051920 que a nombre de los demandados no se registran inhibiciones; y el inmueble de referencia no registra embargos ni hipotecas. Consta Cesión de derechos y acciones

en el sucesorio de Juan Domingo Arroyo inscripta al Tº 109, Fº 640, Nº 48358 del Registro General de la Propiedad de la ciudad de Santa Fe. Informa la A.P.I. en fecha 23/03/2010, que el inmueble descripto adeuda al 30/04/2010 la suma de \$ 213,94 Part. Imp. Inmob. Nº 12-11-00-669683/8003-5 y \$ 213,84. Part. Imp. Inmob. Nº 12-11-00-669682/8002-6. La Comuna de Carlos Pellegrini, en fecha 26/03/2010 informa que el inmueble descripto registra deuda en concepto de tasa por servicios urbanos que asciende a la suma de \$ 668,22 y en concepto de gas natural adeuda por el Lote 3, doce cuotas vencidas de \$ 152,00 cada una haciendo un total de \$ 1.824,00 y doce cuotas por vencer \$ 152,00 cada una haciendo un total de \$ 1.824,00. Por el Lote 4, doce cuotas vencidas de \$ 152,00 cada una haciendo un total de \$ 1.824,00 y doce cuotas por vencer \$ 152,99 cada una haciendo un total de \$ 1.824,00. La Sra. Secretaria del Juzgado Comunal de Carlos Pellegrini, manifiesta que el 30/03/2010 se constituyó en el domicilio de Calle Mitre s/n (entre calles Balcarce y Moreno) de esa localidad, a fin de cumplimentar lo ordenado; pudo observar que el predio está totalmente abierto, sin ningún tipo de cerca, por lo que ingresó al lugar y procedió a realizar la siguiente constatación: casa habitación en construcción, en mampostería de ladrillos cerámicos, con revoque grueso en su exterior, con contra pisos, sin aberturas de ningún tipo, techo en madera y tirantes a la vista en su interior y cubierta exterior en membrana de aluminio, en parte, y parte con un especie de nylon (éste se encuentra roto y en partes falta y como consecuencia la madera del cielorraso interior está muy deteriorada). Consta de tres dormitorios, un living-comedor, un comedor diario, una cocina, baño y lavadero, cubre una superficie aproximada de 120 metros cubiertos. La construcción está en buen estado, con la salvedad hecha del cielorraso. Los títulos de propiedad no fueron presentados, por lo que obra en autos fotocopia de escritura de Cesión de Derechos y Acciones Hereditarios y quién resulte comprador conformarse con las constancias que extienda el Juzgado. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% de seña y a cuenta de precio, el 3% de comisión al Martillero y el impuesto a la compraventa que correspondiere, al contado y en efectivo; el saldo al aprobarse la subasta. Los impuestos y/o tasas que graven el inmueble estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, excepción hecha del supuesto previsto en el Art. 500 del C.P.C. Y C. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de la Ciudad de Santa Fe. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en los Telef. 03401-422699 - 03406-15415703 - Firmado: Dra. Mariela M. Lirusso (Secretaria) - El Trébol, 28 de julio de 2010. Mariela M. Lirusso, Secretaria.

\$ 267,30 107131 Ag. 5 Ag. 9

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

POR
BELKIS PACCHIOTTI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil y Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal en juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA

S/DEMANDA CONCURSO ESPECIAL en autos DIAZ MIGUEL ALCIDES S/PEDIDO DE QUIEBRA" Expte N° 495/2008, se ha dispuesto que la Martillera Pública Belkis Pacchiotti matricula N° 754 CUIT N° 27-22282751-0 venda en pública subasta el día 17 de agosto de 2010 a las 10 hs, en las puertas del Juzgado de Comunal de San Guillermo Provincia de Santa Fe o el día hábil siguiente si aquel resultare feriado. Sale a la venta un inmueble ubicado en calle Primera Junta N° 57 (lote 18 Manz. 2) de la localidad de San Guillermo Pcia de Santa Fe, con la base de pesos \$96.000.- (valor estimado del inmueble conforme tasación efectuada por el perito del BNA - acreedor hipotecario), en caso de no existir oferentes por tal suma saldrá a la venta con una retasa del 25%, es decir por la suma de \$ 72.000, y en caso de persistir la falta de oferentes, saldrá a la venta sin bases y al mejor postor. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Tomo 193 Impar Folio 850 N° 98847 Departamento San Cristóbal. Descripción según fotocopia de transferencia: "con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo, una fracción de terreno que es parte de la Manzana Dos del pueblo de San Guillermo y se identifica como LOTE NUMERO DIEZ Y OCHO: el cual mide diez metros de frente por cuarenta y cinco metros de fondo, lo que hace una superficie de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS y linda: al Oeste, Lote Diez y nueve y parte del veinte y tres; al Norte, lote Dos; al Este Lote Diez y siete; y al Sud, calle publica. El Registro General de la Propiedad informa el dominio subsiste a nombre del demandado y que registra hipoteca de 1º grado de fecha 11-03-1996 inscripta al Tomo 24 Folio 180 N°18.444 U\$550.000.- a favor del Banco de la Nación Argentina y registra embargos Aforo: 057812 de fecha 16-06-04 por un monto \$65.595,15,- Expte. N° 628/2003 caratula Fisco Nacional c/Otro s/Ejecución Fiscal que tramita ante este Juzgado Federal Reconquista; Aforo: 01400 de fecha 06-01-05 por un monto \$287.054,96.- Expte. N° 604/2004 caratula Fisco Nacional AFIP-DGI c/Otro s/Ejecución Fiscal que tramita ante Juzgado Federal Reconquista Secretaria Civil y registra inhibiciones Aforo: 129146 de fecha 27-12-04 por un monto 287.054,96.- Expte. N° 604-2004 caratula Fisco Nacional AFIP-DGI c/Otro s/Ejecución Fiscal" que tramita ante el Juzgado Federal Reconquista. Aforo: 016589 de fecha 02-03-05 por un monto de \$143.223,91.- Expte.782/2004 caratula Fisco Nacional AFIP- DGI c/Otro s/Ejecución Fiscal" que tramita ante el Juzgado Federal Reconquista. Aforo: 127016 de fecha 05-11-2008 Expte. N° 508/2007 caratula Otro s/Pedido de Quiebra, que tramita ante este Juzgado al 23-03-10. El API informa que corresponde a la partida N° 07-16-00 542160/0025-9 adeudando en concepto de I.I. la suma \$2.838,70.- al 25-03-2010. Catastro e Información Territorial informa que la partida de referencia se encuentra situada dentro de la zona contributiva de la ley 2406 T.O. Tramo Villa Trinidad - Arrufo- San Cristóbal, no adeudando importe alguno en concepto de contribucion de mejoras a la fecha 26-03-2010. Dirección Provincial de Vialidad informa que la partida 542160/0025 que la propiedad precedentemente descripta se encuentra fuera de la zona contributiva que fija la ley Provincial N°8896 (T.O) al 09-04-2010. La Comuna de San Guillermo informa que el N° 2043/1 lote 18 Manzana 13-A registra deuda por TGIU \$536,89 y por servicios sanitarios \$76,81 al 19-04-2010. La Secretaria del Juzgado Comunal informa: que el inmueble se encuentra ubicado en calle Primera Junta N° 57 de la localidad de San Guillermo, sobre el lote 18 de la Manzana dos se encuentra una vivienda de material, que esta compuesta por cocina comedor con un hogar de ladrillos vistos, la cocina esta azulejada con mesada y bajo mesada, ademas tiene dos dormitorios, baño instalado completo con cerámico, un lavadero con paredes sin revoque sin pintura y con contrapiso, una galeria techada y semi cubierta. El patio tiene una superficie de 20 mts. Aprox. El perímetro del inmueble tiene al norte tapial, en

la parte este tejido y en la parte Oeste abierto. Todos los pisos de la casa son de granito, el techo es a dos aguas y de loza, todas las paredes son revocadas y pintadas. Las puertas del patio y ventana son de aluminio, puertas y ventanas del frente son de madera. Cuenta con los servicios de luz eléctrica, agua potable, sin conexión de cloacas, sobre pavimento y dista a siete cuadras del centro comercial y bancario. La casa tiene 30 años de antigüedad, se encuentra en buen estado de conservación. La vivienda se encuentra habitada por el demandado (fallido) y sus dos hijos. Deberá abonarse en el acto el 10% del precio de venta en concepto de seña, con mas el 3% de comisión del martillero actuante, debiendo depositarse el saldo del precio dentro del plazo de 5 días contados a partir de la fecha de aprobación de la subasta, con mas el IVA, si correspondiere y el impuesto a la compraventa. Se hará saber al comprador que los impuestos, tasas, impuestos provinciales y/u otro que gravare el inmueble, se harán a su cargo a partir de la fecha de remate. El comprador, deberá conformarse con las constancias que expida el juzgado, no admitiéndose reclamo alguno por deficiencia del titulo, y estará a su cargo los gastos que implique la inscripción y transferencia del bien. Publiquen se edictos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado por el termino de 5 días y bajo apercibimientos de ley. Al punto 2.6) Admitan se ofertas bajo sobre cerrado, las que deberán ser presentadas en este Juzgado hasta 2 días antes a la fecha de subasta. En las mismas deberán indicarse caratula, nombre del oferente, domicilio que deberá constituir en la jurisdicción de este tribunal, y la constancia de deposito judicial a abrirse para estos autos y a la orden de este Juzgado en el Nuevo Banco de Santa Fe - Sucursal San Cristóbal -, por el importe correspondiente al 30% de la oferta efectuada, con mas la comisión del martillero y sellados de ley. La apertura de los sobres se efectuara el día anterior al de la subasta a las 11 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes si lo desean. Las señas de las ofertas superadas se devolverán mediante cheque judicial que se librarán en su oportunidad y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. En caso de existir ofertas el martillero en el acto de remate dará lectura a la mejor, sirviendo esta de base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir los oferentes, si la oferta efectuada bajo sobre no se mejora, el martillero concederá la adjudicación del bien a este ultimo. Informes en Secretaria o a la Martillera en el te.0342-156-105219. San Cristóbal, 02 de Agosto de 2010. Mariela Faust (Secretaria)

S/C

Ag. Ag. 5 Ag. 11
